

Luchas simbólicas por el espacio público en el Sexenio Democrático: republicanos y monárquicos en las calles españolas, 1868-1874

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

sscollantes@ubu.es

Introducción

1. En el siglo XIX, a medida que se construye el Estado liberal, surgen en España nuevos usos políticos de las calles y de las plazas, fenómeno especialmente notable durante el Sexenio Democrático (1868-1874). En este periodo rigieron una legislación y un marco constitucional más tolerantes que amparaban el derecho de reunión, de asociación y de libre emisión de las ideas u opiniones. Entonces se consolidaron nuevas formas de ocupación masiva del espacio público que representaban un desafío simbólico a la hegemonía que venían disfrutando los actos de naturaleza monárquico-católica en sus versiones más conservadoras.
2. En este trabajo¹ se analiza la instrumentalización política que de la vía pública promovieron las culturas republicanas durante el Sexenio, tanto en la fase en la que constituyeron una fuerza opositora (1868-73) como durante los pocos meses en que ocuparon el poder (1873-74). Su heterodoxia venía determinada por el perfil de sus impulsores más destacados: republicanos federales que predicaban mensajes contrarios a la tradicional ortodoxia política y religiosa. Ahora bien, este fenómeno sólo puede comprenderse bien si se enmarca en un contexto de lucha en el cual también se disputaban la apropiación simbólica del espacio público otras facciones políti-

1 Desarrollado en el marco del proyecto HAR2016-75954-P, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (Gobierno de España).

cas monárquicas a su vez enfrentadas entre sí (huelga aclarar que las afines a la Gloriosa que cerraron filas en torno a la figura del rey Amadeo I nada tenían que ver con las carlistas). Unos y otros se harán visibles en las calles e intentarán dominarlas en lo que representaba una oportunidad histórica por la permisividad que amparaba tales exhibiciones.

3. En definitiva, según el momento y los protagonistas, para los años del Sexenio interesaría considerar al menos tres supuestos diferenciados — y a veces coetáneos — de actuaciones simbólicas en el espacio público: primero, las intervenciones originarias que responden al espíritu de la Septembrina, cuyo fundamento aglutinante se resume en la consigna «¡Abajo los Borbones!»; en segundo lugar, las actuaciones netamente republicanas, de manifiesta oposición a la Monarquía en todas sus formas, que van a adquirir nuevos matices al proclamarse la breve República del 73, cuando choquen diferentes lecturas de esa República entre sí y con sus opositores; y finalmente, una pugna en cierto modo transversal a las anteriores, protagonizada por las reacciones del carlismo contra todo lo que encarnaba la Gloriosa en general y contra la República en particular.
4. En un estudio reciente, Álvarez Junco (2012; 21) recordaba que, si deseamos conocer bien una cultura política, no sólo debemos estudiar los discursos o los comportamientos tanto de los dirigentes como de los simpatizantes, «sino también su ritualidad, sus símbolos, ceremonias, monumentos, con los que unos y otros [...] intentaban dominar el espacio público». Sobre esto último reflexionan estas páginas, que se centran en un periodo de la historia de España en el que se produjo una irrupción de las clases populares en la arena pública, y con un grado de participación, sin precedentes. Entonces, el «escenario privilegiado» para expresarse fue la calle, que se utilizó «como espacio de propaganda y de afirmación de una identidad política» (Morales, 2002; 212).

1. Un consenso relativo entre monárquicos y republicanos

5. Al triunfar la revolución Gloriosa, la vía pública fue el espacio predilecto en el que se manifestó el bullicio subsiguiente a la derrota de Alcolea. Nada sería más fácil que recopilar impresiones de aquellos días en las que se refleje este fenómeno. Muchos testimonios hablan de «calles invadidas

por gentes de todas clases y condiciones gritando “¡Viva la libertad!”» (Gutiérrez-Gamero, 1962; 234). Rodríguez Solís (1931; 97) evoca una Puerta del Sol abarrotada, «por la que era imposible transitar», con «miles de hombres y valerosas mujeres». Se popularizaron entonces las declamaciones callejeras, en las que improvisados tribunos se dirigían a las masas, al pueblo, para apelar a sus sentimientos hablándoles de libertad, de justicia y de otros elevados conceptos. El escritor Armando Palacio Valdés recordó esa ocupación de las calles en términos clarificadores:

Cuando recuerdo las muchas veces que fui en procesión en medio de aquellos honrados obreros dando ¡vivas! y ¡muera! [...] me siento conmovido y me ataca la nostalgia del desorden. En cada encrucijada, en cada balcón, nos acechaba un orador. Sus discursos nos arrebatan de entusiasmo [...]. (Palacio Valdés, 1959; 217)

6. Inmediatamente después de la batalla de Alcolea, en la que fueron derrotadas las tropas leales a Isabel II, sobrevino un ubicuo alborozo por las calles de las principales poblaciones de España. Se acompañó de lo que bien podría llamarse un «destronamiento simbólico» de la reina: un «vilipendio metafórico» consistente en la iconoclasta destrucción de sus bustos y retratos en decenas de ciudades y pueblos (Sánchez Collantes, 2016a). En Valencia, por ejemplo, las masas urbanas «llegan al delirio» y piden a gritos el Himno de Riego cuando el líder progresista — monárquico — Peris y Valero, desde el balcón del palacio del Temple, «arranca la flor de lis de la bandera y arroja a la calle un busto de Isabel II» (Piqueras, 1992; 42). En paralelo, se produjeron otras mudanzas similares fuera de los edificios oficiales pero con la misma elocuencia, como ocurrió al suprimirse «las reales coronas en las tiendas que ostentaban este emblema monárquico» (Gutiérrez-Gamero, 1962; 234).
7. Aunque no se dirigiese contra las personas, esta violencia provocó el recelo de algunas gentes que no por ello dejaba de simpatizar con la Revolución, aunque temían un desbordamiento popular. Sin duda la evolución política y la vertiginosa sucesión de acontecimientos de aquellos días suscitó controversias incluso en el seno de las familias, como refleja el testimonio del republicano Nicolás Estévanez (1975; 129), que evoca una carta en la que su tío le comentaba: «han arrojado por un balcón el retrato de la reina, del cual no sé que haya cometido la más pequeña falta»; a lo que el militar replicó en tono jocoso que le sorprendían estas lamentaciones, comprensibles «si eso lo hubieran hecho con el original», pero que en su opinión

«merec[ía]n caer por los balcones y arder en la plaza pública todos los retratos de los ayuntamientos».

1.

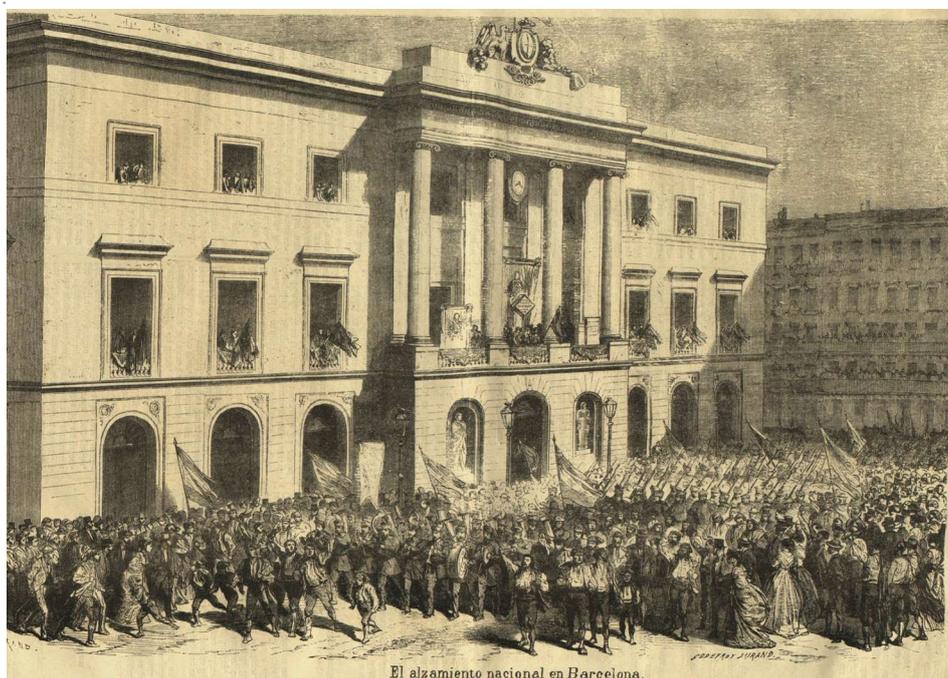


Figura 1: Barcelona al triunfar la revolución «Gloriosa». Fuente: El Panorama, Valencia, 30 de octubre de 1868.

8. Los cambios en el nomenclátor urbano se verificaron en su mayoría entre finales de septiembre de 1868 y junio de 1869, cuando se promulgó la Constitución. Formaban parte de la fiesta revolucionaria que ha descrito muy bien Gregorio de la Fuente Monge (2000; 92-107). Implicaron que se generalizase el nombre de Plaza de la Constitución y que desapareciesen todas las relacionadas con Isabel II, la dinastía o la situación anterior, siendo muy típicas en las nuevas denominaciones las palabras Libertad, Progreso, Revolución, Pueblo, Prim, Topete y similares. Se trataba de nombres que, por lo común, se granjearon la simpatía de las distintas familias políticas que secundaron la revolución. A menudo las medidas fueron resultado de peticiones populares o de comisiones que las propusieron, como sucedió en Almería, donde en el callejero la Libertad sustituyó a la Reina;

Prim a Narváez; Revolución a Princesa; Espartero a Real; Paseo de Cádiz a Príncipe Alfonso; Topete a Infante; Pueblo a Reyes; Cañonazo a Infantes; 28 de Septiembre a Real del barrio alto; y la Cañada a Real de la Cañada, mientras que las iniciales I. S. (Isabel Segunda) desaparecían de los escudos (Martínez López, 2006; 61-62). En Gijón, las calles de Isabel II, Juan I y del Real fueron reemplazados por Libertad, Padilla y Pueblo (Somoza, 1884; 22). Era el mismo fenómeno que, como es sabido, se dio en las principales ciudades: en Madrid, los nombres de Prim y Topete reemplazaron a Isabel II y al Príncipe Alfonso; en Barcelona, La Revolución y La Libertad sustituyeron a La Princesa y Fernando VII. La mudanza callejera, como explica Morales Muñoz (2002; 214), devino un «medio simbólico privilegiado para la construcción de un nuevo modelo de representaciones».

9. Por debajo del consenso general que unió a diversas facciones políticas contra los Borbones, subyacían proyectos inconciliables y las diferencias también adquirieron una proyección simbólica en la primera fase del Sexenio. En este sentido, resultan muy ilustrativas las apropiaciones de símbolos o referentes genéricamente liberales, que fueron objeto de una resignificación que les atribuyó nuevas lecturas en las filas republicanas. En Málaga, por ejemplo, se levantó en 1868 un monumento en el sitio donde habían sido fusilado Torrijos y sus correligionarios, para honrar su memoria y en general la defensa de la libertad; pero los actos que se organizaron allí en 1869 se desarrollaron «en medio de los ¡vivas! y de los gritos de aclamación a la República Federal» (Morales, 2001; 91-100).
10. Incluso en los actos que en puridad no se pueden considerar republicanos, como el destrozo de retratos o bustos de Isabel II —porque sería una interpretación errónea como bien matizan algunos especialistas (Fuente Monge, 2000; 97)—, los republicanos sí trataron de vehicular el descontento y a menudo destacaron entre quienes lideraron aquellas operaciones. Entendían que era su momento: su oportunidad histórica. Pero también lo vieron así otras culturas políticas que lidiaron su propia batalla simbólica en las calles.

2.



Figura 2: Proclamación de la República en Barcelona (febrero de 1873). Fuente: La Ilustración Española y Americana, Madrid, 8 de marzo de 1873.

2. Republicanizar las calles

11. En la primera etapa del Sexenio, los republicanos trataron de hacer visible su oposición recurriendo a la convocatoria de manifestaciones, concentraciones y otras formas de movilización que también vehicularon el descontento que ocasionaban las quintas y los consumos. En el mismo otoño de 1868 proliferaron las manifestaciones multitudinarias que pedían la República (Barcelona, 60.000 personas; Valencia, 25.000; Sevilla, 20.000, etc.). De hecho, con estas demostraciones de fuerza en las que solía darse gran importancia al despliegue simbólico (banderas, estandartes, cánticos, gorros frigos...), lograban *republicanizar* de manera física y acús-

tica los espacios públicos, con una puesta en escena que galvanizaba la emoción colectiva (Sánchez Collantes, 2017).

3.

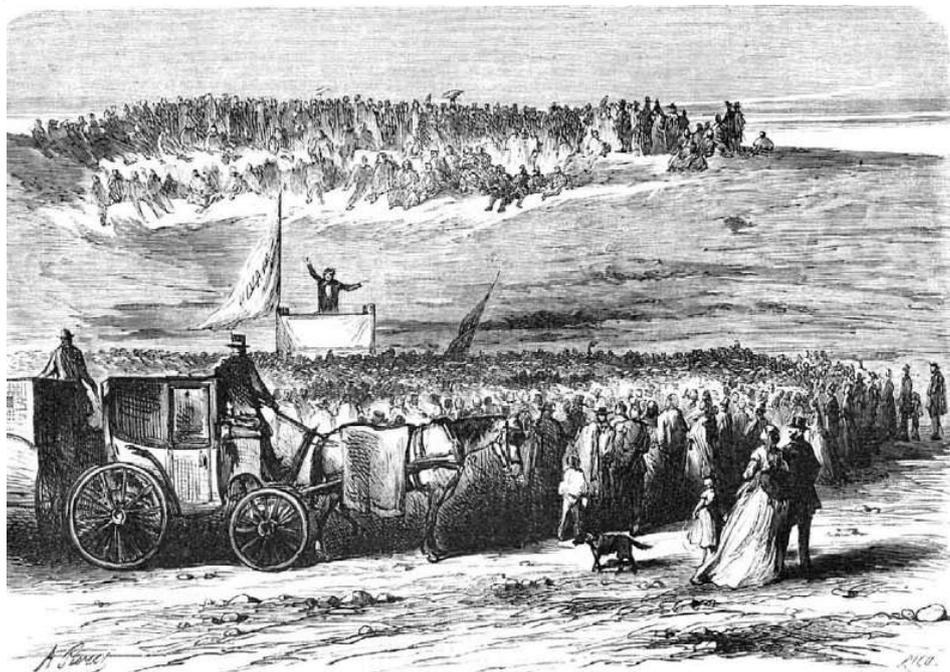


Figura 3: Acto de masas de republicanos madrileños en un mitin organizado en la Cruz del Quemadero en 1869. Fuente: El Museo Universal, Madrid, 23 de mayo de 1869.

12. Se trataba de una actuación circunstancial que intentaron hacer permanente al proclamarse la República de 1873, por ejemplo mediante la socorrida aprobación de cambios en el callejero. El triunfo revolucionario de 1868 ya se había acompañado de mudanzas en los nombres de plazas y calles de infinidad de poblaciones, emulando lo sucedido en 1820 con la llegada al poder de los liberales. Pero los republicanos del 73 quisieron ampliar esos cambios, actuando principalmente sobre un espacio tan cardinal como era la plaza mayor de las ciudades y los pueblos. No faltó entonces el conflicto en torno a la lápida en infinidad de poblaciones, pues mientras unos republicanos querían rebautizar la Plaza de la Constitución con el nombre de Plaza de la República, otros preferían el de la República Federal mucho antes de que las Cortes votasen este modelo de Estado en junio

(Sánchez, 2017; 158). Tras el golpe de Pavía, en 1874, se producirá otra reacción al ordenarse la retirada de todas las lápidas que homenajearan a la República.

13. Lo que no hay que subestimar es el contrapeso simbólico que representaban algunas de sus intervenciones, abarcando también las que encerraban un sentido secularizador, tan común en las decisiones de los republicanos. Refiriéndose a Francia, Agulhon (1988; 118) ha subrayado cómo, frente a las poblaciones de antaño en la que sólo destacaban físicamente la iglesia o el castillo, en el siglo XIX se alzaron los edificios municipales de los ayuntamientos e incluso las escuelas públicas, que en cierto modo vinieron a romper aquel monopolio y a contestar moralmente su dominación. En España, donde los republicanos apenas gobernaron unos meses, se logró el mismo efecto recurriendo a otros mecanismos incluso desde la oposición, por ejemplo al retirar algún santo del callejero. Pero la desacralización de los espacios públicos no llegó al grado que alcanzará en 1931 (Moral, 2012).
14. Hasta cierto punto, a escala local se intentó hacer de la calle un «gran museo republicano, laico y patriótico», que es el modo en que se refirió Maurice Agulhon (1998; 630) al París finisecular y a su «geografía simbólica». En esa idea, no encajaban grandes monumentos que recordasen a la monarquía, como la estatua de Felipe III que presidía la plaza mayor de Madrid y que fue retirada a los almacenes municipales en el verano del 73². Hubo limitaciones por la escasa duración de la República, las propias divisiones entre sus partidarios y la falta de actuaciones desde el poder central, ocupado en un sinnúmero de frentes abiertos; todo lo cual hizo que la mayor parte de las iniciativas fuesen de naturaleza municipal, con la variedad de situaciones que esto implica en función de las circunstancias locales. La actuación mínima más común fue modificar la denominación de la plaza mayor, por lo general rebautizada como «Plaza de la República» tras un acuerdo municipal en los Ayuntamientos de mayoría republicana³.

2 En *El Constitucional*, Alicante, 29/06/1873, ironizaban recordando los problemas que aquellos días padecía España: «Con esto se han resuelto las cuestiones de Sevilla, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona».

3 Archivo Municipal de Bilbao, Libro de Acuerdos, sesión del 19/03/1873.

4.



MADRID.—Conduccion al almacen de la Villa de la estatua de Felipe III, que existia en la plaza Mayor.

Figura 4: Retirada de la estatua de Felipe III en la plaza mayor de Madrid. Fuente: La Ilustración Española y Americana, Madrid, 16 de julio de 1873.

15. Ocasionalmente, también se alteraron los nombres de algunas calles o se intervino en lugares emblemáticos levantando monumentos⁴. Honrar a los propios héroes o mártires del republicanismo fue una práctica habitual. Algunos remitían a sucesos tan recientes como el asesinato de 36 Voluntarios de la República en la localidad navarra de Cirauqui en julio de 1873, que llevó a renombrar la calle de San Antón como de los Mártires de Cirauqui. Ni que decir tiene que los monárquicos carlistas hicieron lo propio aquellos días, como ejemplifica la sustitución de la calle Chapitela por la de los Héroes de Estela en la población homónima (Herrero, 2003; 302).
16. En este periodo vuelven a documentarse casos de relecturas o apropiaciones de mitos o símbolos liberales. Y hasta de la Ilustración, como

4 La prensa local fue haciéndose eco del cambio en los nombres de plazas o calles. Véase como ejemplo *El Bien Público*, Mahón, 06/03/1873; *El Federal*, Teruel, 20/03/1873 ; *El Menorquín*, Mahón, 29/03/1873.

demuestra el caso del Ayuntamiento de Gijón, donde los concejales republicanos de 1873, aparte del cambio de nombre de la plaza mayor, propusieron colocar en el centro una estatua de Jovellanos en mármol y a tamaño natural para «perpetuar la memoria de la proclamación de la república»⁵. De este modo, se republicanizaba a un pensador fallecido en 1811 cuyas ideas reformistas distaban mucho de ser ni tan siquiera democráticas. La republicanización de episodios genéricamente liberales es muy común en las obras de publicistas que escribieron sobre la propia historia del republicanismo o sobre la historia de España en clave republicana (Enrique Rodríguez Solís, Enrique Vera y González, Antonio Sánchez Pérez, etc.). Como ejemplo de republicanización de figuras liberales, tenemos lo ocurrido en Madrid con la estatua de Mendizábal. Costeada con una suscripción popular que impulsaron los progresistas 1857, permaneció en un almacén hasta que, después de la Revolución del 68, fue colocada en la plaza del Progreso en 1868 (Higueras, 2016; 26-28). Pues bien, nada más proclamarse la República en febrero de 1873, un grupo de simpatizantes del nuevo régimen le colocó una bandera roja con un gorro frigio, que era tanto como hacer suyo al artífice de la desamortización⁶.

17. Estos cambios no siempre se desarrollaron sin polémica en la prensa, habiendo incluso quienes negaban que las autoridades municipales tuvieran facultades para ordenarlos, lo que provocó que los partidarios salieran al paso: «No sabemos por qué ha de ser tal medida objeto de un acuerdo de los altos poderes del Estado, cuando las Cortes han proclamado ya aquella forma de gobierno y a la iniciativa de los ayuntamientos corresponde dar nombre a las calles, a las plazas y a los demás sitios públicos situados dentro de su jurisdicción»⁷. No hay que olvidar que esos lugares públicos eran también uno de los canales de difusión de las ideas, que en conversaciones informales o en mítines y discursos de oradores fogosos circulaban en momentos propicios como el que se abrió en 1868. Como resumió el diputado José Navarrete en las Cortes del 73, los republicanos habían propagado sus aspiraciones «desde estos bancos, en los clubs, en las plazas públicas, en la prensa, de mil modos»⁸.

5 Archivo Municipal de Gijón, Libro de Acuerdos, 08/03/1873.

6 *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 24/02/1873.

7 *La Igualdad*, Madrid, 26/11/1873.

8 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 02/07/1873, p. 482.

5.

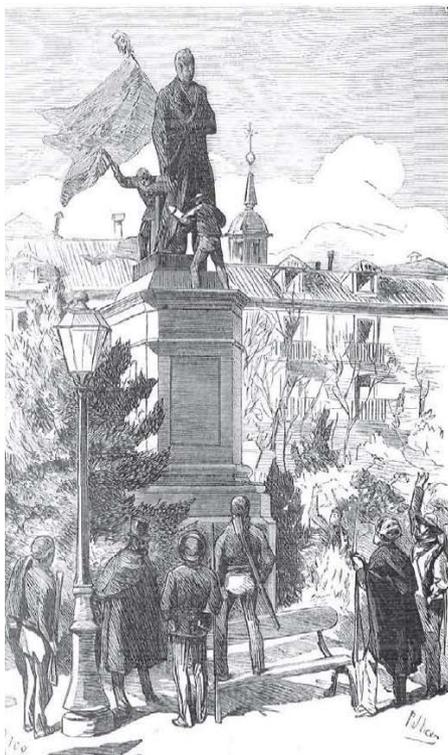


Figura 5: Varios republicanos colocan en la estatua de Mendizábal una bandera roja y un gorro frigio. Fuente: La Ilustración Española y Americana, Madrid, 24 de febrero de 1873.

18. Por lo demás, las actuaciones republicanas no se limitaron a esos ámbitos, aunque fueran los preferentes. El Ayuntamiento de Cádiz, por ejemplo, en sus medidas secularizadoras para la enseñanza pública incluyó el cambio de nombres de todos los establecimientos que remitían al santoral católico. Así, las escuelas llamadas de Santa Isabel, Inmaculada Concepción, San Francisco, Nuestra Señora del Rosario, Santa María, San Ildefonso y hasta trece nombres similares fueron rebautizadas como La Fraternidad, La Igualdad, La Moralidad, La Justicia, La Verdad, La Libertad, El Porvenir, La Virtud, El Trabajo, La Razón y otras denominaciones de clara orientación republicana (Espigado, 1993; 258-259).

19. En esa línea de promover una cultura laica, también encerraba gran valor simbólico la medida que se adoptó en lugares como Murcia, donde no solamente se retiraron las imágenes religiosas de las hornacinas callejeras, sino que la voz preventiva que tradicionalmente gritaban los serenos antes de dar la hora, «¡Ave María Purísima!», fue sustituida por un «Viva la República Federal» (Vilar, 1983; 204). Según recordará luego Castrovido, esto se practicó también en varios sitios de Andalucía⁹. Hay que aclarar que la supresión de esa locución mariana ya se había ordenado para los serenos en muchos ayuntamientos al poco de triunfar la Gloriosa. En Alcoy, por ejemplo, se alegó que era un progreso característico de «las poblaciones más cultas y civilizadas» (Mira, 1999; 122-123). Su republicanización, evidentemente, era fruto del 73. Y, entre las primeras decisiones de los Ayuntamientos que en 1874 fueron revirtiendo la situación política, estuvo el restablecimiento de esa fórmula de los serenos al cantar las horas (Martínez, 2006; 96). En lo tocante a la religiosidad, en la Semana Santa de aquel año corrió el rumor de que en Sevilla un grupo de republicanos le había puesto un gorro frigio a la Virgen de la Esperanza y la habían sacado en procesión, aunque los hechos fueron desmentidos¹⁰. Pero no faltaron provocaciones en las que se usó la simbólica prenda, como la de quienes entraron en una iglesia con ella puesta¹¹.

3. Los monárquicos y la guerra de lápidas

20. Si entre los republicanos había diversas familias, entre los monárquicos la diversidad se multiplicó. Basta con pensar en las diferencias que alejaban a un carlista, un alfonsino o un radical partidario de Amadeo. Pero unos y otros participaron de esta lucha simbólica por hacerse visibles en las calles. Y los enfrentamientos se dieron frente a los republicanos pero también entre quienes profesaban distintas ideas de la monarquía. Los socios de la Tertulia Progresista de Logroño, por ejemplo, en 1871 organizaron una mascarada para el entierro de la sardina que consistió en pasear a hombros un ataúd sobre el que iban un gorro frigio y una boina carlista: el mensaje era diáfano y esta burla desencadenó varios incidentes¹².

⁹ *La Voz*, Madrid, 20/10/1922.

¹⁰ *La Igualdad*, Madrid, 19/04/1873.

¹¹ *El Imparcial*, Madrid, 06/05/1873.

¹² *La Igualdad*, Madrid, 01/03/1871.

21. La colocación de lápidas ya se había rodeado de un solemne ritual en las primeras décadas del XIX, cuando los liberales las usaron para rendirle culto a la Constitución, y de entonces databan también las luchas políticas que comportaron su destrucción o retirada (Reyero, 2010; 195-206). A veces con una puesta en escena también muy reveladora, como en los casos en que los trozos del mármol fueron arrastrados hasta la puerta del domicilio de señalados milicianos (Rújula, 1998; 70) o cuando se procedió a un entierro público de la inscripción arrancada (Moliner, 2012).
22. Durante el Sexenio se constata la existencia de una variada muestra de lápidas y, más allá de las que se repitieron en muchas poblaciones, hubo un subconjunto de mármoles que difundieron inscripciones singulares ya desde los meses que siguieron al triunfo de La Gloriosa. En Barcelona, por ejemplo, se propuso colocar en las dependencias municipales una lápida conmemorativa que recogiese varias inscripciones reveladoras: «Caída de los Borbones», «Proclamación de los derechos individuales ilegislables», «Soberanía nacional» y «Revolución de Septiembre de 1868»¹³.
23. Entretanto, las operaciones carlistas incluyeron también una vertiente simbólica que gozaba de larga tradición en España: la destrucción o el estropicio de lápidas tan significativas como las de la «Plaza de la Constitución». Demetrio Castro (1987; 307) ha explicado que el simbolismo político que encierra la lápida «no se manifiesta sólo en la veneración de que es objeto por parte de sus adictos, sino en la vejación, también ritualizada, por sus detractores». La iconoclasia antiborbónica que se desató en septiembre de 1868 no había sido muy diferente de la que protagonizaron los carlistas contra los emblemas que aborrecían.
24. En la prensa se encuentran decenas de referencias que sirven para ilustrar este fenómeno. Los daños podían consistir en un simple enlodamiento, como sucedió en Palma de Mallorca¹⁴, o llegar a la destrucción completa de la placa cuando una partida se imponía con éxito en una población¹⁵. Casi siempre se acompañaba de la quema — también muy simbólica — del registro civil. Ni que decir tiene que la proliferación de lápidas republicanas en 1873 no hizo sino agravar la inquina del carlismo hacia estos símbolos¹⁶. La excepción, si acaso, se dio en Vizcaya, donde los letre-

¹³ *La Igualdad*, Madrid, 22/09/1869.

¹⁴ *La Igualdad*, Madrid, 06/03/1870.

¹⁵ *La Igualdad*, Madrid, 07/07/1872 (ejemplo de Solsona).

¹⁶ *La Igualdad*, Madrid, 30/08/1873 (ejemplo de Llosa, Valencia). En esta época se

ros «Casa de la República» hacían referencia a una denominación tradicional de los edificios consistoriales¹⁷. Las críticas de la prensa carlista también se dirigieron a otras iniciativas que, en el mejor de los casos, tacharon de «torpezas», como la de sumar el nombre de Prim en la lápida que, en el salón de sesiones del Congreso, recordaba a varios «héroes de la guerra de la Independencia»¹⁸.

25. Nada más restaurarse la monarquía borbónica, sus partidarios se afanaron igualmente en llevar los consabidos emblemas a los lugares públicos, tanto en las ciudades más importantes como en otras poblaciones más secundarias. En Gijón, por ejemplo, a instancias de varios concejales no sólo se aprobó retirar del salón de sesiones «la lápida conmemorativa de la proclamación de la república» y «cuantos atributos de dicha forma de gobierno exist[er]an en los edificios oficiales», sino que también se acordó colocar allí «el retrato de S. M. el Rey Don Alfonso 12^o y en el sillón presidencial la corona real que indebidamente se cortó del mismo»¹⁹. Hasta en la escuela del pueblo más remoto, no tardaron en adquirir el retrato del monarca, con la misma rapidez que había caracterizado la retirada de la efigie de Isabel II en 1868 (Sánchez Collantes, 2016b; 170). Y los republicanos no fueron los únicos símbolos que levantaron suspicacias, porque cuando el nuevo rey llegó a Barcelona, a los pocos días de restaurarse la monarquía, parece que se ordenó tapar incluso las lápidas de Prim y de Madoz²⁰.

Conclusión

26. El Sexenio Democrático representó un periodo de singular efervescencia política en la España del XIX. Diferentes proyectos libraron entonces una lucha que tuvo su proyección simbólica en los espacios públicos, fenómeno propiciado por el aumento de libertades que se vivió entonces, que permitió la intensa utilización política de las calles. Al principio, se vivió un efímero consenso simbólico entre quienes habían secundado la Revolución

documentan muchos destrozos de lápidas que aún mantenían el nombre de «Plaza de la Constitución».

17 *La Regeneración*, Madrid, 07/11/1868: «no es más que indicar el nombre que tenían y han tenido siempre hasta hace pocos años, cosa en verdad a que nadie debe oponerse porque a nada perjudica».

18 *La Regeneración*, Madrid, 03/01/1871.

19 Archivo Municipal de Gijón, Libro de Acuerdos, sesión del 09/01/1875.

20 *La Bomba*, Barcelona, 4 de julio de 1875.

de 1868, pero, una vez asegurado el triunfo, cada facción intentó que prevaleciese su proyecto y trató de legitimarlo por diferentes vías. Los republicanos vieron entonces su gran oportunidad de resignificar muchos lugares emblemáticos de la ciudad, incluso con nombres que recabaron también el apoyo de otras facciones políticas, pero la complejidad de los enfrentamientos aumentará por la existencia de distintas familias de republicanos y de proyectos monárquicos inconciliables, como el que defendían los carlistas y el que representaban los progresistas que cerrarán filas en torno a la figura de Amadeo. Todas esas luchas tendrán, de alguna forma, su proyección simbólica en la vía pública.

Bibliografía

AGULHON Maurice, *Histoire vagabonde I. Ethnologie et politique dans la France contemporaine*, Paris, Gallimard, 1988.

AGULHON Maurice, «Les citadins et la politique», in *La ville de l'âge industriel. Le cycle haussmannien*, AGULHON Maurice (dir.), Paris, Éditions du Seuil, 1998, p. 591-658.

ÁLVAREZ JUNCO José, «La cultura del republicanismo histórico español», in *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, MARTÍNEZ LÓPEZ Fernando y RUIZ GARCÍA Maribel (ed.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, p. 19-33.

CASTRO ALFÍN Demetrio, «Simbolismo y ritual en el primer liberalismo español», in *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, ÁLVAREZ JUNCO José (comp.), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987, p. 287-317.

ESPIGADO TOCINO Gloria, *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla, Caja San Fernando, 1993.

ESTÉVANEZ Nicolás, *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975.

FUENTE MONGE Gregorio de la, *Los revolucionarios de 1868. Élite y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

GUTIÉRREZ-GAMERO Emilio, *Mis primeros ochenta años (memorias)*, t. I, Madrid, Aguilar, 1962.

HERRERO MATÉ Guillermo, *Liberalismo y Milicia Nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.

HIGUERAS CASTAÑEDA Eduardo, *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

MARTÍNEZ LÓPEZ Fernando, *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX*, Málaga, Fundación Unicaja, 2006.

MIRA ABAD Alicia, *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del Sexenio Democrático (1868-1873)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

MOLINER PRADA, Antonio, «La memoria de la Constitución de Cádiz en la España del siglo XIX», *Ler História*, nº 62, 2012, p. 71-86.

MORAL RONCAL Antonio Manuel, «Anticlericalismo y poder: la desacralización de las calles y los espacios públicos durante la Segunda República», *Hispania Sacra*, nº 64, 2012, p. 47-68.

MORALES MUÑOZ Manuel, «Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919», in *1er Congreso El republicanismo en la historia de Andalucía*, CASAS SÁNCHEZ José Luis y DURÁN ALCALÁ Francisco (coord.), Priego de Córdoba, Diputación y Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2001, p. 87-139.

MORALES MUÑOZ, M., «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana», in *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, SERRANO GARCÍA Rafael (dir.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, p. 211-234.

PALACIO VALDÉS Armando, *La novela de un novelista. Escenas de la infancia y adolescencia [1921]*, Madrid, Espasa Calpe, 1959.

PIQUERAS ARENAS José Antonio, *La Revolución Democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

REYERO Carlos, *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2010.

RODRÍGUEZ SOLÍS Enrique, *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1931.

RÚJULA Pedro, *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y El Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1998.

SÁNCHEZ COLLANTES Sergio, «¡Abajo las testas coronadas!». Los bustos como símbolo del cambio político en 1868», *Atlántica XXII. Revista asturiana de información y pensamiento*, nº 42, 2016a, p. 54-56.

SÁNCHEZ COLLANTES Sergio, «El siglo XIX en Tudelilla: política, economía y sociedad», in *Tudelilla: un recorrido histórico (1684-1979)*, RAMÍREZ BENITO Penélope (ed.), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2016b, p. 103-206.

SÁNCHEZ COLLANTES Sergio, «La construcción simbólica del republicanismo español en el Sexenio Democrático», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea (IH)*, nº 37, 2017, p. 132-174.

SOMOZA Julio, *Cosiquines de la mió quintana*, Oviedo, Imp. de Vicente Brid, 1884.

VILAR Juan Bautista, *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1983.